ACTA DE REPLANTEO Y DE COMIENZO DE OBRA

Obras a realizar:

Emplazamiento:

Licencia de Obras:

Promotor:

Constructor:
Jefe de Obra:
Proyectista/s:

Dirección Facultativa:
Director de la obra:
Director de la ejecución de la obra:
Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución:

Los que suscriben, de acuerdo con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, hacen constar que:

1 Se dispone del proyecto de ejecución correspondiente a la licencia de obras.
2 El Constructor ha designado al/asume él mismo las funciones de/ Jefe de Obra.
3 El Constructor ha realizado el replanteo del perímetro de la edificación proyectada, el cual, una vez comprobado por el Director de la Ejecución de la Obra y verificado por el Director de Obra, resulta ajustado a las características del solar.
4 El Coordinador de Seguridad y Salud ha aprobado el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.
5 El Constructor declara estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados.
6 La Dirección Facultativa, de acuerdo con el Promotor, autoriza el inmediato comienzo de los trabajos.

Y en prueba de conformidad firman la presente Acta, por cuadruplicado y a un solo efecto, en
a de de

El Constructor | El Director de la Obra

El Director de la Ejecución de la Obra | El Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución

Diligencia: Para hacer constar que el Promotor queda enterado del contenido de la presente Acta y da su conformidad al inicio de las obras.
En a de de

El Promotor